

*Extracto de los acuerdos adoptados por el **Ayuntamiento Pleno**, en su sesión **EXTRAORDINARIA** celebrada el día **24 de Julio de 2014**, a las 14,00 horas:*

Visto el Proyecto elaborado por los Servicios Municipales y emitido dictamen en sentido favorable por la Comisión Informativa de Asuntos Generales, el Ayuntamiento Pleno, en virtud de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, previa deliberación y por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO.- Aprobar inicialmente la ORDENANZA REGULADORA DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN DEL APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA (ORA)** de este Municipio de Fernán Núñez.-

**SEGUNDO.-** Someter la misma a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, por plazo de treinta días, para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse éstas en el mencionado plazo, se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.-

**TERCERO.-** Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para que, en nombre de la Corporación, suscriba y firme toda clase de documentos relacionados con este asunto.-

Fernán Núñez, 28 de Julio de 2014.-

Vº Bº  
El Alcalde en Funciones,

El Secretario Acctal.,